

BBVA

Creando Oportunidades

Autofirma en el Alta Online de Empresas

Noviembre 2019

Índice

01 El requisito de Autofirma

02 ¿Cómo comprobar si lo tengo?
Sino, ¿cómo lo instalo?

01

El requisito de Autofirma

El requisito de Autofirma

En el proceso de alta requerimos el uso del software de Autofirma, que es una aplicación desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En BBVA lo usamos como mecanismo para detectar y seleccionar el certificado digital para su correcta validación.

Este es un requisito indispensable para poder completar el alta. Si no lo tiene instalado, se recomienda además que la instalación se realice antes de comenzar el proceso de alta para no tener que interrumpirlo.

Debido a la imposibilidad de instalación del software de Autofirma en los navegadores de los dispositivos móviles, no es posible completar el proceso a través del móvil. Si bien el acceso al flujo está disponible, se dará un mensaje de error al usuario reconduciendo al usuario al PC.

02

¿Cómo comprobar si lo tengo?
Sino, ¿cómo lo instalo?

¿Cómo comprobar si lo tengo?

Lo normal es que las empresas tengan instalado Autofirma, porque lo vienen utilizando para trámites (digitales) con distintos cuerpos de la Administración Pública.




Se puede verificar mirando directamente las aplicaciones que tengo en el ordenador, o en el paso previo a iniciar el proceso de alta, donde se comprueban los requisitos técnicos.

HAZTE CLIENTE

Para contratar online la Cuenta Negocios y disfrutar de todas las ventajas de hacerte cliente necesitarás:

- Certificado electrónico del administrador único o solidario emitidos por la FNMT y software de Autofirma instalado

No admitimos el certificado de persona física, el de persona jurídica o de entidades sin personalidad Jurídica.

 DNI Pertenece al administrador único o solidario , necesitarás tenerlo digitalizado ambas caras en archivos independientes.	 Documentos identificativos Aquellos que identifiquen a la empresa (Escrituras de constitución, Poderes,...)	 Teléfono móvil Será necesario para firmar la documentación contractual .
--	---	---

A continuación necesitamos comprobar si tu equipo cumple los requisitos técnicos de nuestro sistema de identificación de BBVA.

Comprobar Si no puedes realizar el proceso online, **selecciona una oficina** y nosotros te llamamos.

Comprobación de requisitos

Verifique que su equipo cumple con los requisitos técnicos para continuar con el proceso de alta online.

- Sistema operativo *Windows 64-bit*
- Navegador *Chrome 77.0.3865.90*
- AutoFirma** *Software Autofirma (HACIENDA)*

Continuar

Sino, ¿cómo lo instalo?

Directamente desde la pantalla de comprobación de requisitos, antes de iniciar el alta.

Comprobación de requisitos

Verifique que su equipo cumple con los requisitos técnicos para continuar con el proceso de alta online.

- ✓ Sistema operativo *Windows 64-bit*
- ✓ Navegador *Chrome 77.0.3865.90*
- ⚠ AutoFirma *Software Autofirma (HACIENDA)*

[Instalar Autofirma](#)

También se puede descargar desde la sección de Descargas de mecanismos de firma electrónica del Portal de Administración Electrónica (PAE), pinchando en este [enlace](#). La aplicación está disponible gratuitamente para Windows (32/64 bits), Linux y Mac. En caso de dudas consulte la [Guía de instalación](#) facilitada por la Administración Pública.

BBVA

Creando Oportunidades

Autofirma en el Alta Online de Empresas

Noviembre 2019